

-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981.

En atención a lo solicitado por la Subsecretaría de Administración y siendo atendibles las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 2 de marzo próximo y / hasta el 30 de junio de 1981- a tres (3) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de Séptima (Personal Obrero y de Maestranza), para desempeñarse en dicha Subsecretaría.

2°) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente a la partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.



j.s.

ABELARDO F. ROSSI